**RADICADO: RC-2021-030-900**

**HALLAZGOS:**

Según acta JQV176-21 se tomaron muestras de alimentos a los productos ensalada Batavia , zanahoria pepino con vinagreta y jugo de lulo en agua dejando contra muestra al interesado. Mediante acta JQV211-21 se realiza el acta de notificación de reportes de resultados, por lo cual con acta JQV0212-21 se procede a tomar medida sanitaria de seguridad consistente en la suspensión temporal total de la actividad de preparación y expendio del producto ensalada de Batavia, zanahoria pepino con vinagreta al igual que jugo de lulo en agua por cuanto el análisis tuvo una calificación de concepto rechazado violando así la ley 9 de 1979. Resolución 2674 articulo 31 parágrafo 2

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: RESTAURANTE DULCE GUSTO LA 25

DIRECCIÓN: CARRERA 9 No 25-08 LOCAL4

PROPIETARIO: MARIA SANDRA VALENCIA SANCHEZ

ADMINISTRADOR O RESPONSABLE: MARIA SANDRA VALENCIA SANCHEZ

N° DE ACTAS: JQV176-21-JQV211-21-JQV212-21

FECHA DE VISITA: 05/04/2021 05/04/2021 21/04/2021